

Participación C.
atender por los
Pines consiguientes

Cef 02-03-22

Francisco de Orellana 25 de Febrero de 2021

Señor
Ricardo Ramírez
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
Presente.-
De mis consideraciones

D. Participación Ciudadana
Distribuir a las
Direcciones correspondientes

25/02/2022

Consolidar la información
a entregar

A nombre de la asamblea ciudadana local del cantón Francisco de Orellana le extendemos un cordial saludo y a la vez felicitarlo por el bienestar que viene desarrollando en calidad de alcalde de nuestro cantón.

El motivo de la presente es para hacerle la entrega formal del banco de preguntas como consulta ciudadana, cumpliendo con la fase 1 del reglamento de rendición de cuentas para el GAD Municipal Francisco de Orellana, correspondiente año fiscal 2021.

Esperando tener respuesta a nuestras inquietudes contando con los medios de verificación a cada una de ellas reiteramos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente

Señor Marco Tandazo

PRESIDENTE ACL FRANCISCO DE ORELLANA

0981928550

marquito_130535@hotmail.com

Recibido
02-03-2022
14:00

FRANCISCO DE ORELLANA SECRETARIA GENERAL	
25 FEB. 2022	
RECIBIDO POR:	
FIRMA:	3445 HORA: 01:13

Antorizo a Ing. Paladines
ordenar las preguntas.
por publicar y/o entidades
adscritas.
02/03/2022

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCION DE COMUNICACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	
ALCALDIA JEFATURA DE PARTICIPACION CIUDADANA	
02 MAR. 2022	
RECIBIDO POR:	John R
FIRMA:	HORA: 10:26

FRANCISCO DE ORELLANA DIRECCION DE COMUNICACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	
ALCALDIA	
02 MAR. 2022	
RECIBIDO POR:	Karly
FIRMA:	HORA: 8:50

CONSULTA CIUDADANA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2021

PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS	JUSTIFICACIÓN
Programa para implementación de Ordenanzas que fortalezcan la soberanía, y los derechos de los Orellanenses, con un presupuesto de \$ 35.939,62	JUSTIFIQUE CON SUS RESPECTIVOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CADA PROGRAMA PLANES O PROYECTOS PLANIFICADOS EN LA MATRIZ POA 2021
Administración de la Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana, con un presupuesto de \$ 386.653,26	
Administración de la Dirección Administrativa - Programa de mejoramiento y mantenimiento de equipos , equipamiento de la municipalidad para una correcta, con un presupuesto de \$ 559.656,57	
Programa para implementar base de datos y manejo de información institucional dirigido al establecimiento de la ventanilla única - Programa de mejoramiento y mantenimiento de equipos , equipamiento de la municipalidad para una correcta, con un presupuesto de \$ 311.325,52	
ADMINISTRACION DE LA DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (TALENTO HUMANO) - ADMINISTRACION DE LA DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, con un presupuesto de \$ 1.584.570,94	
Programa de Actualización del Catastro Urbano – 43.548,82	
Administración de la Dirección de Talento Humano, con un presupuesto de \$ 1.021.085,85	
Programa de inducción sobre protocolos de actuación ante los PIAV, con 2 presupuestos asignados \$ 21.818,93 y \$ 5.330,49	
Administración de la Dirección Financiera, con un presupuesto de \$ 602.320,00	
Administración de la Dirección de Desarrollo Social, con un presupuesto de \$ 20.671,90	
Programa de regulación y control para la contaminación provocada por elementos antrópicos - Programa de capacitación y formación en prevención de riesgos - Administración de la Dirección de Ambiente - Mantener la gestión ambiental en el territorio cantonal, con un presupuesto de \$ 2.920.483,08	
PROYECTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN	

FRANCISCO DE ORELLANA, con un presupuesto de \$ 222.187,12	
PROYECTO DE REFORESTACIÓN Y CUIDADO DEL ARBOLADO URBANO Y ÁREAS VERDES EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, con un presupuesto de \$ 29.613,58	
Administración de la Dirección de Servicios Municipales - Programa de manejo del centro de faenamiento - Programa de Administración del Centro de Tenencia de Fauna Silvestre, COCA ZOO, Zoológico Municipal - Administración de Mercados, Módulos, baños públicos, muelle, con un presupuesto de \$ 1.253.133,97	
Programa de administración de la Dirección de Turismo, con un presupuesto de \$ 328.555,31	
Administración de Secretaría General - Programa para implementar sistema de base de datos y manejo de información institucional dirigido al establecimiento de la ventana única, con un presupuesto de \$ 76.138,13	
Administración de la Dirección de Obras Públicas - Programa de mantenimiento eléctrico en áreas e infraestructura pública del sector urbano del cantón - Programa de mantenimiento de espacios públicos - Programa de mejoramiento y mantenimiento del sistema vial urbano y de centros poblados del cantón (asfaltado, adoquinado, lastrado) - Programa de mejoramiento y mantenimiento del sistema vial urbano y de centros poblados del cantón (asfaltado, adoquinado, lastrado), con un presupuesto de \$ 16.575.657,05	JUSTIFIQUE CON SUS RESPECTIVOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CADA PROGRAMA PLANES O PROYECTOS PLANIFICADOS EN LA MATRIZ POA 2021
Programa de mantenimiento de espacios públicos - Programa de mejoramiento y mantenimiento del sistema vial urbano y de centros poblados del cantón (asfaltado, adoquinado, lastrado), con un presupuesto de \$ 70.149,88	
Programa de mantenimiento eléctrico en áreas e infraestructura pública del sector urbano del cantón, con un presupuesto de \$ 234.518,51	
Programa de mantenimiento de espacios públicos - Programa de estructuras para cruces de agua en la ciudad y cabeceras parroquiales, con un presupuesto de \$ 168.000	

Programa de mejoramiento y mantenimiento del sistema vial urbano y de centros poblados del cantón (asfaltado, adoquinado, lastrado), con 2 presupuestos asignados \$ 174.208,30 y 10.000	JUSTIFIQUE CON SUS RESPECTIVOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CADA PROGRAMA PLANES O PROYECTOS PLANIFICADOS EN LA MATRIZ POA 2021
Administración de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, con un presupuesto de \$ 17.118.001,78	
PROYECTO DE MOVILIDAD PARA REALIZAR CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL, PLANIFICACIÓN CONTROL, SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL, SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y SEMAFORIZADA, E IMPLEMENTACIÓN DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, con un presupuesto de \$ 368.757,78	
Administración de la Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos. Con un presupuesto de \$ 409.440,46	
CUBRIR GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN, con un presupuesto de \$ 83.871,2696	
Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Municipal para garantizar servicios a la ciudadanía con eficacia y eficiencia mejorando la sistematización, el acceso y la transparencia de la información, con un presupuesto de \$ 34.237,08	
Administración de la Dirección de Seguridad y Vigilancia, con un presupuesto de \$ 1.447.396,976	
Mantener la gestión tttsv en el territorio cantonal, con un presupuesto de \$ 654.400,05	

En representación de los grupos prioritarios se exige conocer cómo se distribuyó el presupuesto correspondiente al año 2021, que grupos se atendieron y cuales fueron los proyectos planificados en beneficio social tal como lo contempla la COOTAD en su Art. 249

TERMINAL TERRESTRE

PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS	JUSTIFICACIÓN
Vehículos, con un presupuesto de \$ 20.000.00	JUSTIFIQUE CON TODOS LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL DETALLE DE PRESUPUESTOS GASTOS 2021
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos, con un presupuesto de \$ 6.000.00	

CUERPO DE BOMBEROS

PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS	JUSTIFICACIÓN
Mantenimiento de la infraestructura, con un presupuesto de \$ 15.766,01	JUSTIFIQUE EL PRESUPUESTO CON TODOS LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ASIGNADO DENTRO DEL POA ANUAL 2021



Señor Marco Tandazo

PRESIDENTE ACL FRANCISCO DE ORELLANA

El Coca, 04 de marzo, de 2022
Oficio N° 185-AGADMFO-RR-2022

Señor
Marco Tandazo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL
Presente:

De mi consideración

Reciba un saludo cordial, y los mejores éxitos en las labores a usted encomendadas.

En respuesta a oficio sin número, con ingreso N° 3445, en el cual la Asamblea Ciudadana Local, hace la entrega formal del banco de preguntas como consulta ciudadana en cumplimiento a la fase 1 del reglamento de rendición de cuentas para el GAD Municipal de Francisco de Orellana, Empresas Públicas y Entidades Vinculadas al GADMFO, correspondiente al año fiscal 2021, comunico lo siguiente.


Los temas de consulta ciudadana presentados en la Secretaría General del GAD Municipal Francisco de Orellana han sido aceptados por el GADMFO y se procedió a la clasificación y asignación a sus respectivos responsables de emitir las respuestas de la consulta ciudadana, las mismas que luego de ser aprobadas, serán entregadas formalmente y expuestas 15 días antes de la deliberación pública, conforme al Art. 12 del reglamento de rendición de cuentas para el año 2021, emitido con RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-76 por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En referencia a la Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobierno Autónomos Descentralizados, en la fase 1, Literal 3.- señala que *La Asamblea Ciudadana Local -o quien cumpliera tales funciones- entregará la lista de temas al GAD por medio de su Secretaría General. La que pondrá en conocimiento a la Máxima Autoridad para que ésta convoque a la Instancia de Participación y en caso de no existir, al Consejo de Planificación Local.*

En relación a esta normativa informo que se ha planificado una reunión de trabajo, con la Asamblea Ciudadana Local y los representantes de la ciudadanía, para el día 09 de marzo del 2022, a las 16:30 pm. en el auditorio municipal, en la que se presentará el equipo técnico mixto y se conformarán las dos comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas 2021, igualmente se presentará los temas de la consulta ciudadana.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Sr. Ricardo Ramírez-Rodrigo
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA



Recibido 7-03/2022